

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, diecinueve (19) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)

| | |
|--------------------|--|
| Proceso: | EJECUTIVO |
| Radicado: | 05001-40-03-016-2020-00237-00 |
| Demandante: | BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA |
| Demandado: | ALEXANDER GONZÁLEZ MONSALVE |
| Asunto: | INCORPORA - CUMPLE REQUERIMIENTO - OFICIA |

De conformidad con el memorial que antecede, advierte este Despacho que la apoderada de la parte actora ha cumplido con el requerimiento comunicado el día 19 de noviembre de 2020 y, en consecuencia, se incorporan las constancias de radicación de los oficios con fecha del 11 de marzo de 2020.

De otra parte, solicita la memorialista se requiera a la EPS SURA para que complemente la información suministrada indicando, además, la identidad y lugar de domicilio del empleador del accionado. En tal sentido, se accede a lo peticionado. Se ordena oficiar en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

NAT

Firmado Por:

**MARLENY ANDREA RESTREPO
SANCHEZ**

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL**
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # 29

HOY, 22 de febrero de 2021 A LAS 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRRE
SECRETARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7f1df0b0e507d412e28e6a4c44647df36be1d161b8d33891f6f214d42859336b

Documento generado en 18/02/2021 10:32:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>